



## Concello de Xinzo de Limia

---

### MEMORIA JUSTIFICATIVA NECESIDAD CONTRATACIÓN PROYECTO PROYECTO OBRAS MEJORA DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y DE LA PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN AVENIDA DE MADRID

Es precisa la ejecución de las obras correspondientes al **PROYECTO OBRAS MEJORA DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y DE LA PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN AVENIDA DE MADRID** redactado por el arquitecto J. Javier Abelairas Rey, nº colegiado nº 1870 del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.

Las necesidades a satisfacer se recogen en la Memoria Descriptiva integrante del Proyecto. Asimismo también se recogen en el “*Convenio de Colaboración entre a Axencia Galega de Infraestructuras e o Concello de Xinzo de Limia para o acondicionamento da OU-532 (Avenida de Celanova), a mellora de Viais Municipais e Racionalización da Rede Viaria de Titularidade Autónoma*” firmado en fecha 15 de noviembre de 2018 al amparo del cual la Axencia Galega de Infraestructuras financia esta obra. Se anexa a esta memoria el citado Convenio.

Teniendo en cuenta el valor estimado de esta obra, se considera que el procedimiento más adecuado es el abierto mediante tramitación ordinaria.

Consta en el expediente generación de crédito efectuada por la intervención municipal en fecha 2/01/2019, en la partida 15560007, por importe de 303.722,11, más que suficiente para la financiación del contrato.

No procede la división en lotes al tratarse de una única calle, teniendo en cuenta además que la división en lotes acarrearía graves problemas de coordinación al existir la posibilidad de que se reuniesen diferentes empresas en un espacio limitado dificultando considerablemente la dirección de la obra así como la determinación de las responsabilidades en que se pudiera incurrir en la ejecución. Además, la división en lotes impediría el aprovechamiento de economías de escala. Por todos estos motivos, no procede la división en lotes.

Por todo lo expuesto, se propone el inicio del expediente de contratación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

Concello de Xinzo de Limia

C/ Curros Enriquez, 15, Xinzo de Limia. 32630 (Ourense). Tfno. 988550111. Fax: 988550112